

# Lo que fué el batllismo

## EL "ANOCHÉ ME LLAMÓ BATLLÉ"

Dijimos en comentarios anteriores, que por perfectas que sean las leyes electorales, o cualquier otra clase de leyes, poco valen cuando los encargados de velar por su cumplimiento, se convierten en instrumentos para violarlas.

Este aserto, está muy lejos de constituir una novedad en la vida social y política de los pueblos, al respecto asidie lo expresó mejor que Don Quijote en sus sabios consejos a Sancho sobre la mejor forma de gobernar la Isla: *"Pragmática justa, pero que se cumpliera."*

Como muy distinto hizo Batlle, se pavoneó durante toda su vida política, de ser gestor de algunas leyes, leyes copiadas en distintos países, pero que le venían al nuestro como a "Cristo un par de pistolas", y disolvióse que aplicó según la clásica ley del embudo, lo ancho para él y sus adláteros, y lo angosto para los otros, en este caso el pueblo.

La ley electoral que regía era

malísima encarada en la parte atingente a la distribución de los cargos electivos, mayoría y minoría; (ley del Mal tercio) de ya no hemos ocupado. Los Registros estaban viciados por la incorporación espuria de gran número de pseudo ciudadanos uno, e inexistentes otros.

Con esta organización se realizaban elecciones como aquellas memorables en que un Jefe Político daba cuenta de su resultado al Presidente de la República en los siguientes términos:

"HEMOS GANADO UNO CONTRA CUATRO", cuando no, (como en el caso de la Señorita de Florida), era necesario ganar dos veces la elección.

Bajo la égida de esas mismas leyes, y si la intención de los mandatarios no hubiera sido invariablemente dolosa, bien pudieron realizarse elecciones que

por lo menos, se aproximarían a la verdad del sufragio. Pero Batlle forzó la máquina; no conforme con haber creado la "Ley del Mal tercio", no satisfecho tampoco con los miles y miles de inscripciones fraudulentas que viciaban los viejos Registros, a tal grado que fué, preciso quearios, como culminación del desprecio que Batlle sintió siempre por la forma del gobierno democrático, se constituyó en el gran ELECTOR.

Vició las leyes y los Registros, para dejar sin representación si podía, al Partido Nacional, y para poder designar dentro de su partido, a los hombres más sumisos e incondicionales a su voluntad despectiva. Los nombraba directamente él desde la Casa de Gobierno antes de realizar las elecciones, actos éstos, que de tal modo, se convertían

en meras payasadas sin sentido. En ellas, el único actor inglés era el votante, que concurre a las urnas creyéndose elector, cuando en realidad, solo había representado un papel pasivo e incondicional a los caprichos del mandón.

Y así de este modo, y por obra de semejantes procedimientos, se constituyó en el señor feudal de la República.

Ejerciendo como gobernante, el que más descuidó, que difusora con el nombre de "INFLUENCIA MORAL", intervino directamente en todos los actos del sufragio, en los prólogos de éste, en el acto mismo que era dirigido desde la Casa de Gobierno y desde las Jefaturas Políticas, y luego en los escrutinios de las Juntas Electorales, que eran presididos por el mismo espíritu coercitivo

del derecho ciudadano.

Un solo episodio basta para probar lo que decimos, revelador de la desvergüenza reinante en las esferas del poder bajo el caudillo batllista, y que pasó a las historias con el nombre de "ANOCHÉ ME LLAMÓ BATLLÉ".

Ocurrió con motivo de las elecciones de Senadores en Río Negro en el 1913; el candidato del Partido Colorado, proclamado, era el Dr. Claudio Williams, pero como a Batlle no le interesaba el triunfo de dicha candidatura, llamó a su despacho al Dr. Antonio María Rodríguez, para ordenarle que se dirigiera telegráficamente al Jefe Político de aquel departamento, y le expusiera la candidatura senatorial del Dr. Juan Paullier, para cuyo efecto, debía imponerse a los miembros que componían el

Congreso Elector de Senador que no estuvieran conforme con esta candidatura, su renuncia inmediata.

En el despacho telegráfico enviado se expresaba: "ANOCHÉ ME LLAMÓ BATLLÉ", luego venía la orden dada.

Denunciado el hecho por la prensa independiente y en el Parlamento por los legisladores del Partido Nacional, fué defendido este acentuado inaudito, por el Ministro del Interior de la época que lo era *"el demócrata"* JOSE SERRATO, quien tuvo que soportar la condenación de los Diputados Nacionalistas, y de legisladores colorados de la talla del Dr. José Pedro Massera y Dr. Luis Melián Lafin.

Este capítulo de historia, —a falta de otros—sería lo suficiente elocuente para demostrar la negación de la democracia y la buria de la soberanía.

Colaboradores:  
Escritor, Isr. Antoni  
to María Fernández, Dr. Mario  
Campa, Sr. Tomás Castro  
Bettencourt, Dr. Francisco A. Gilmet,  
Sr. Eduardo G. Rey.

# TRIBUNA

TODO POR LA PATRIA

Redactor Responsable AMÉRICO GARCÍA - Calle Independencia 731. - Año I - N° 28 - Florida, Julio 22 de 1939

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

PORTE PAGO

## Frente a la criminal campaña

### De atentado contra Herrera

#### Remarcamos nuestra protesta

La difusión inusitada que se viene haciendo de la propaganda criminal, que con el rótulo comunista, circula a través de la República, contra la persona del Jefe del Partido Nacional Dr. Luis Alberto de Herrera, propaganda en la que desembocadamente se incita, al crimen, impone para quienes formamos en las filas del gran partido y nos sentimos solidarizados con la orientación sana y patriótica dada a la colectividad por el probombón, actualmente ausente del país, —proclamar sin ambages ni eufemismos de ninguna especie, nuestra posición y nuestra protesta frente a tales desbordes.

No como denuncia de hechos y propagandas que todo el mundo conoce y que se saben sus orígenes. No para que se reprima, desde que no creemos ya en la eficacia de las autoridades encargadas de controlar, vigilar e imponer el orden, que parece mirar complacientes estos desmanes nunciados en la República.

Pero si queremos señalar, que el atentado a Herrera, es el atentado a un partido político. Que justo a Herrera estará en su horizonte el Partido Nacional, sector fuerte de la opinión pública, que sabrá por su solo esfuerzo, hacerse respetar de los atentados o crímenes que se preparan, como lo hizo siempre a lo largo de su historia. Y remarcamos nuestra protesta, para que frente a los sucesos o hechos que acaso nos reserve el porvenir, las autoridades en cuyas manos está evitar el desorden y el crimen, no se consideren eximidos de responsabilidad, sino que sobre ellas recaiga el peso de la culpa que les corresponda ante la historia.

## ATREVANSE!

## Fé de erratas

A los que con bombo y platillo hacen públicas incitaciones al crimen en persona del Dr. Luis Alberto de Herrera, y a los otros, a los que desde la sombra por odio de interinidad, se solazan solidarios con esta propaganda, nosotros les decimos: ATREVANSE! Pero aténganse a las consecuencias.

La responsabilidad de lo que puede ocurrir, no ha de hacerse recaer en los instrumentos inconscientes de que puedan valerse, sino en las cabezas dirigentes de incitaciones tan desorbitadas, étnicas y directas responsables de la criminal campaña.

El Partido Nacional, aguarda sereno y vigilante como siempre los sucesos.

Elos dirán lo que corresponda hacer, y eso haremos en la emergencia.

Siguen fomentando con la aparente indiferencia, —que en el caso es signo de complicencia, cuando no de aprobación,— la cobarda campaña de incitación al crimen y lo conseguirán.

Sobre los instigadores y encubridores, —visibles y encapuchados— perfectamente marcados por la opinión pública, recesará, totalmente, la responsabilidad de las desgracias, fatalmente trágicas, que sobreverán como consecuencia de los atentados personales que se realizarán.

El pueblo sabe muy bien donde están y quienes son los verdaderos culpables de la grave situación que, poco a poco y a trazos, se está disiendo con tintes rojos. —No supongan pues, que lograrían escapar al peso de la responsabilidad, porque tarde o temprano se les clavarían, —acaso en lo más sensible,— las afiladas garras de la venganza.

Sigan nomás coadyuvando en la obra del crimen y después sabrán lo que eso trae consigo!

Colecta Nacional del Partido Comunista



TOPO EL URUGUAY CONTRA HERRERA Y EL FASCISMO  
Y reflexione sobre las consecuencias que esta propaganda criminal pueda traer.

### Compañeros que nos visitan

No han visitado los compañeros, Aquilino Abrela, y Gabriel H. López de la 3.ª Sección.

Pablo Pérez de Est. La Cruz.

Queda salvado el error.

### QUIEREN HACER DEL URUGUAY UNA NUEVA CORCEGA?

Esto es lo que buscan los que quieren la anarquía y el caos para hacer pie en sus propósitos de disolución y de subversión social.

El pueblo sabe muy bien donde están y quienes son los verdaderos culpables de la grave situación que, poco a poco y a trazos, se está disiendo con tintes rojos. —No supongan pues, que lograrían escapar al peso de la responsabilidad, porque tarde o temprano se les clavarían, —acaso en lo más sensible,— las afiladas garras de la venganza.

Sigan nomás coadyuvando en la obra del crimen y después sabrán lo que eso trae consigo!

### VENCIDOS

Sigue el rencor de los vencidos, de los enterrados para siempre, pretendiendo clavar los dardos de su desprecio impotente en la gallarda figura de Herrera, que tanto de cerca, como de lejos, los vence y los califica, cada más que con no ocuparse de ellos, tan empeñados por la baja pasión. —¡Qué sigan sufriendo, nomás!

### ¡Qué lo sepan!

Todos los hidrófobos que incitan al crimen político, que hablan de matar a Herrera, —y también quienes toleran ese inconfundible desánimo,— que sobre ellos caerán, —no hablaremos de sanciones morales, sino de la sanción material, ejemplarizadora y brutal, de la que es capaz nuestro pueblo, ya harto de esa insolencia que parece no tener fin!—

Sí, mas firme que nunca, es la fe que deposita el nacionalismo en Herrera, hoy, que se coaligó contra él, los enemigos de la Patria, y les trae su cerrada ofensiva.

Dudámos, si desde ese sector salieran aplausos, y flaquearía nuestra devoción. —Por eso a pesar de lo estúpido que es, le hace bien al civismo nacionalista, esa tormenta destacada de todos los intentos más viles.

### El mejor homenaje

Lanzamos la iniciativa, —en la seguridad de que encontrará en otras partes cordial apoyo, —de rendir su cálido y expresivo homenaje a Herrera, cuando regrese al país.

No nos referimos a las usuales exteriorizaciones de simpatía con discursos y defiles ciudadanos, sino, a otra forma, más elocuente, por callada, más valiosa por práctica, y sobre todo la que será más grata al espíritu del demócrata: incorporar, en cada departamento 1000 ciudadanos a los padres cívicos.

En primer término, le debe ese homenaje el nacionalismo merideño en deuda con el civismo blanco de la campaña y también, en consecuencia, con el país.

Nos dirigimos a todos los nacionalistas:

De inmediato, a luchar!

## Compañeros enfermos

### DON HERACLIO ACOSTA

Con gran satisfacción informamos a nuestros lectores, del restablecimiento en la enfermedad que retuvo en casa al distinguido galeno y gran filántropo Dr. Juan Guglielmetti.

Esta noticia que consiguiamos, será recibida con unánimes muestras de alegría en toda nuestra ciudad, donde se quiere y con tanta justicia, al venerable "Padre de los pobres", como corresponde llamar al Dr. Guglielmetti.

TRIBUNA, expresa al querido médico amigo, su inmensa alegría al verlo de nuevo entre nosotros y totalmente restablecido de sus dolencias.

### Más Firme

—oo—

Sí, mas firme que nunca, es la fe que deposita el nacionalismo en Herrera, hoy, que se coaligó contra él, los enemigos de la Patria, y les trae su cerrada ofensiva.

Dudámos, si desde ese sector salieran aplausos, y flaquearía nuestra devoción. —Por eso a pesar de lo estúpido que es, le hace bien al civismo nacionalista, esa tormenta destacada de todos los intentos más viles.

## Sensible Pérdida

### Han muerto los compañeros de Isla Mala, Jacobo Martínez y Américo Leal

El Partido Nacional experimenta en estos momentos, la pérdida de dos esforzados compañeros, luchadores silenciosos e incasables por el triunfo del ideal Nacionalista.

Nos referimos a los compañeros de Isla Mala Señores Jacobo Martínez y Américo Leal, ciudadanos que jamás escatimaron sacrificios ni esfuerzos por el Partido, prestando siempre invariablemente su concurso, tanto en las horas crueles de las luchas armadas, como en las campañas del civismo.

TRIBUNA, se inclina reverente ante la tumba de los abnegados camaradas desaparecidos, y envía a sus deudos, la expresión de sus condolencias mas sentidas.

# ARTE - LETRAS - CRÍTICA

A cargo de la Sra. Antonia Arturo Ferreira

## GABRIELA

Cuando Gabriela llegó al Uruguay, por primera vez, vestida de negro y cubierta la cabeza levantada y serena por una mantilla o velo, a semejanza de lo que expresa la canción popular peregrina que dice:

«Ragado el blanco TYPOI,  
«llevó en señal de mi duelo  
«y en aquél sagrado suelo  
«de rodillas estoy,  
«ragado el blanco TYPOI.»

La sentimental poesía, daba la misma doliente original semejanza que así nos cuenta el cantar guaraní, y qué, la gravedad del rostro y el ritmo de los lábios, acentuaban. Nunca se escribieron versos semejantes. ¡Acaso sea ella, única en su modalidad. Versos qué, elevándose hasta el cielo, dicen a gritos el dolor que ha seguido a la pérdida del hijo. No se si habrá sobre la tierra, otra mujer que iguala o supera su caso. Poesía que nació de la tragedia, y ascendió al universo desde su desolación. No sé si habrá sobre la tierra—recipio—otra mujer qué, como ella digo con tanto orgullo maternal, el placer y el dolor de haber llevado en su entraña el fruto de sus amores. No se si habrá femenidad superior a la suya, cuando canta el devocionario de sus ilusiones a manera de letanías, y confiesa qué, si habrá de ser triste como ella el niño, por eso será mejor que esté bajo la tierra. . . De todos modos, Gabriela, cuya alma es una lira—expresión a todos los vientos; cuya fuerza intelectual es una Aurora Boreal, ya es, sin duda alguna, una vicaría de simeón del amor de los amores; del amor maternal. ¡Por todos los caminos recorridos va dejando girones de su «TYPOI», ragado en señal de duelo que nos dice la canción peregrina, y qué, las generaciones verdaderas han de levantar en holocausto a la vida de la gran poesía chilena, mujer insuperable, en su modalidad; que canta, la dolorosa vie—cruce, suya, sin regreto ni menires, con resignación, con humildad, en la Calle de su Amargura, donde la Verónica no existió para enjuagar el sudor de su rostro que bien pudo quedar estampado también como el de Jesús, en limpia licencia para ejemplo de la humanidad. . . ¡baste para ello, su gran dolor de madre!

De la Poetisa chilena Gabriela Mistral

## «EL POEMA DEL HIJO»

Ahora tengo treinta años, y mis sienes jaspean la ceniza precoz de la muerte. En mis días, como la lluvia eterna de los polos, golea la amargura con lóbrego lento, sabore y fria.

Mientras arde la llama del pino, asogada, mirando a mis entrañas pienso que hubiera sido un hijo mío, infante con mi boca consada, mi amargo corazón y mi voz de vencido.

Y con tu corazón, el fruto de veneno, y tus lábios que hubieren otra vez renegado. Carente lunes el no dormirme en mi seno, que solo por ser tuyo me hubiese abandonado.

Y en qué huieras en llor, junto a que aguas corrientes lavar en primaveras, su sangre de mi pene. Si ful iriste en las londas y en tierras clementes, y en toda tarde mística hebrártelo en sus venas.

Y el horror de que un día con la boca quemante de rencor, me dijera lo que dije a mi padre; «Por que ha sido fecunda tu carne sollozante y se henchieron de néctar los pechos de mi madre?».

Siendo el amargo goce de que duermas abajo en tu lecho de tierra, y un hijo no meciere mi mano, por dormir yo también sin trabajos y sin remordimientos, bajo una zarza fiera.

Por que yo no cerrara los párpados, y loca escuchase a través de la muerte, y me hincara, deshechase las rodillas, retorcida la boca, si lo viere pasar con mi fiebre en su cara.

Y la ira de Dios a mi no descendiera; en la carne inocente me hicieran los malvados, y por la eternidad mis venas exprimieran sobre mis hijos de bjos y de frente estriados.

Bendito pecho mío en que a mis gentes hundo y vendito mi vientre en que mi raza muere. La carne de mi madre ya no irá por el mundo ni su voz sobre el viento trocará en MISERERE!

La selva hecha cenizas reflojera cien veces y coherá cien veces, bajo el hechizo medura. Caerá por no alcanzarme en el mes de las mías: Comigo entran los mios A LA NOCHE QUE DURA.

Y como si pagara la deuda de una raza, isledrían los dolores mi pecho cuelo colmenea. Vivo una vida entera en cada hora que pase: como el río hacia el mar, van amargas mis venas.

Mis pobres muertos miran el sol y los ponientes con un anhelo tremendo, por que ya en mi se ciegan. Se me ciegan los lábios de las precias fervientes que entres que yo enmudezca por mi canción entregran.

No sembré por mi trofeo, no enselle para hacerme un brazo con amor para la hora posterior, cuando mi cuello roto no puede sostenerme, y mi mano lente le sábané ligera.

Apacenté los hijos ajenos, colmé el trofeo con los frigos divinos y solo de il espero, Padre aueste que estás en los cielos. Recoge mi cabeza mendiga, si en esta noche, muero

GABRIELA MISTRAL

(Lucila de MARÍA GODOY ALCAYAGA).

### El secreto de la felicidad

Alcemos el corazon y refreñemos nuestras pasiones. Se adquiere, con la práctica, el gusto del SELFCONTROL, qué, como todo lo que se logra con esfuerzo tiene gran valor y proporciona las mayores satisfacciones.

Subordinar nuestra voluntad a otra, perder el egoísmo en el amor, es ahí el secreto. El amor es la ley del universo y el manáutico de toda dicha. Oírla voz de oro: «El alma colmada de afectos semeja una estancia bien alumbrada; el amor y la bondad iluminan; y confortan nuestra conciencia. La felicidad depende de la extensión de nuestro amor.»

Toda la ciencia de la felicidad está allí.

EMERSON.

### Décimos:

que por exceso de material llegado a última hora, se deslizó sin error en nuestro número pasado, que ahora corregimos, publicando como habíamos anotado, las poesías de los ilustres españoles Antonio Machado y Federico García Lorca, que debieron aparecer en TRIBUNA del miércoles y que transcribimos del número 35 de la revista montevideana «LATITUD».

### Sangre y Poesía

#### España

A poco de iniciarse la contienda española llegaba desde Madrid, la noticia de la muerte de Federico García Lorca.

Más de dos años, de dos lár-

(Revista LATITUD N.º 35).

ros años de lucha, cruel y tremenda y se anuncia en los últimos días del mes de febrero pasado, la muerte de ANTONIO MACHADO en los campos de concentración de Francia.

Los lugares de privilegio que ocupan éstas dos grandes figuras en la POESÍA HISPÁNICA: el hecho de producirse sus muertes en el amanecer y en el ocaso de la contienda española, hace imperiosa la necesidad de unir sus nombres.

Con éste objeto, hemos transcrit, a continuación, dos poemas: el primero, «ESPAÑA», pertenece a Federico García Lorca; el segundo, «EL MANANA ENIMERO», de ANTONIO MACHADO. Los dos nos hablan de España, de ésta ESPAÑA de ahora, que se está desandando en interminables ríos de sangre.

Con éste objeto, hemos transcrit, a continuación, dos poemas: el primero, «ESPAÑA», pertenece a Federico García Lorca; el segundo, «EL MANANA ENIMERO», de ANTONIO MACHADO. Los dos nos hablan de España, de ésta ESPAÑA de ahora, que se está desandando en interminables ríos de sangre.

DECLER RUIZ MORA, Médico Cirujano con práctica profesional en el Hospital Florida desde 1910. Prescripción lentes Independencia 636.

JUAN GUGLIELMETTI, Médico, Calle Itzauingó, frente a la Plaza Asamblea.

DR. BELLAGAMBA, Médico Cirujano, Capilla del Sauce

### DENTISTAS

H. BRUSOZI BADANO, Cirujano Dentista, Independencia 772.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 14 a 17.

ESCRIBANOS

PEDRO SAENZ ESCRIBANO José E. Rodó 343-Florida. Teléf 35

ANTONIO M. FERNANDEZ, ESCRIBANO PÚBLICO. Independencia 773 Florida.

636 - Independencia - 631

ANTONIO SILVA DIBARBOUR, ESCRIBANO PÚBLICO. Independencia 630 Florida.

### AGRIMENSORES

ALFREDO C. LAUREIRO, Agrimensor. Instaló su estudio en la calle Joaquín Suarez 514-Florida.

### AGRONOMOS

ALBERTO TERRA (hijo), Ing. Agrónomo. Tasaciones. A. Sierra 531. Florida.

RAFAEL A. AGUERRE ESCARDO, Ing. Ag. Tasaciones. Análisis de tierra, etc. Manuel Calleros 602-Florida.

### JOYERIA RELOJERIA

Jorge Adib e hijo

TODA NUESTRA MERCADERIA LA DAMOS GARANTIDA

636 - Independencia - 631

FLORIDA

### CUPON

Teléfono: U. T. E. 196

### DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador, sirvase anotarme como suscriptor de TRIBUNA por el término de \_\_\_\_\_ meses.

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Suscripción: mensual \$ 0.50 - Semestre adel. 2.50 - Anual adel. \$ 5.00

GIROS a Nombre de A COSTABILE - FLORIDA

### “CONGRESO HOTEL”

DE JULIO V. FRADE

DOTADO DE TODAS LAS comodidades que requiere EL CONFORT MODERNO

### EL DE MEJOR UBICACION

ONIBUS Y TRANVIA en TODAS DIRECCIONES

SERIEDAD Y CORRECCION

EN EL TRATO

U. T. E. 8-65-93

Avg. Gral. MONDEAU 1444

Esquina MERCEDES

MONTEVIDE

# Cocina 'VOLCAN'

A VERDADERO GAS de KEROSENE, SIN MECHAS  
GASTA MENOS QUE UNA COCINA A LEÑA

# Estufa 'VOLCAN'

Funciona a gas de Kerosene, no despidió olor, es ahumado  
SUMAMENTE ECONOMICA

DOS MARAVILLAS que no deben faltar en ningún hogar

U. T. E. 65

### AGENTE CASA TRIGO

### PROFESIONALES

#### MEDICOS

ARTIGAS M. RODRIGUEZ, DEVINCENZI. Médico Cirujano. Trasladó su consultorio a Riva 375. Consultas de 14 a 16. Florida.

DR. FRANCISCO A. GILMET, Médico Cirujano. Calle Antonio Ma. Fernández 736. Teléfono 41 Florida.

DR. FELIPE GUERRA, Médico General y Niños. Independencia 724-U T E 286-Florida.

FERNANDO ABENTE HADAS, Médico Cirujano. Calle José E. Rodó 406-Florida.

DECLER RUIZ MORA, Médico Cirujano con práctica profesional en el Hospital Florida desde 1910. Prescripción lentes Independencia 636.

JUAN GUGLIELMETTI, Médico, Calle Itzauingó, frente a la Plaza Asamblea.

DR. BELLAGAMBA, Médico Cirujano. Capilla del Sauce

### DENTISTAS

H. BRUSOZI BADANO, Cirujano Dentista. Independencia 772. Horas de consulta: de 9 a 12 y 14 a 17.

ESCRIBANOS

PEDRO SAENZ ESCRIBANO José E. Rodó 343-Florida. Teléf 35

ANTONIO M. FERNANDEZ, ESCRIBANO PÚBLICO. Independencia 773 Florida.

636 - Independencia - 631

FLORIDA

### “TRIBUNA”

INDEPENDENCIA 604

FLORIDA

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

# Sociales

## Enlaces

## Piccardo Ruano-Morelli

El lunes próximo tendrá lugar el enlace de la Sra. Elena María Morelli con el señor Eduardo Piccardo Ruano, elementos integrantes de la parte más caracterizada y selecta de la sociedad montevideana.

Con ese motivo circula en nuestra sociedad una tarjeta de este tenor:

Juan B. Morelli participa a Vd. el Casamiento de su hija Elena María con el señor Eduardo Piccardo Ruano que se efectuará en la Capilla San José en Progreso (Canelones) el lunes 24 del corriente a las 11 horas.

Montevideo, Julio de 1939.

## Cumpleaños

Ayer festejó su onomástico en Montevideo la Sra. Manuela Julieta Gomez.

Con motivo del cumpleaños de la Sra. Julieta Haydeé Musso Vifoló. Se realizó en su residencia de la calle Juan I. Cardoso una interesante reunión social, en la que hicieron acto de presencia las siguientes personas:

Sras: Zulema V. de Musso, María I. de Musso, Elvira M. de Gahán, Trinidad R. de Musso, Victoria A. de Fresia, María Luisa G. de Garzón, Adela I. R. de Greco, Iris V. de Guichón, Chola V. de Di Lorenzo, Tota G. de Rey, Ross B. de Curuchet, María M. de Guichón. Srtas: Ida Musso, Susana Curbelo, Nene Curbelo Asanet, Nélida Urdampilleta, Gladys Britos Fernández, Beba Roca, Neneta "y" Turquiza Tubino, Gladys Fresia Arlatti, Tota Dell'Oca, Aroma y Marica Tomás, Paloma Muraccioli, Lolita, Blanca y Elena García, Mabel y Graciela Rospide, Hilda, Mary y Chichita Soler, Chichita y Quica Vidal, Itala Castiglioni, Sara Fernández, María Mercedes Puentes, Inocencia Olalquiaga, Rende y Tota Curucuet, Pitita Biaggioni, Piba Rey.

Excusaron su inasistencia las Sras: Lita López y Fauy Olalquiaga. Y un grupo de caballeros.

El 25 celebra su día onomástico la Sra. Elvira del Pino. Con tal motivo se verá la distinguida jovencita muy cumplimentada por sus familiares y amistades.

Ayer cumplió años la Sra. Chola Dos Santos. En tan grata fecha recibió el saludo de sus familiares y amistades.

El 4 de Agosto cumpleaños la Sra. Pepita Dibarbour de Silva.

El domingo próximo cumplen años la señora Blanquita Alvarez de Fastoso, con tal motivo pasará sus amigas a saludarla.

El 29 del corriente cumpleaños

los Srs. María Elena de Sierra. Con tal motivo sus amigas pasará su residencia de la calle Rivera No 357 a saludarla lo que dará motivo para que se origine una amable reunión.

## Cambio de residencia

A trasladado su residencia a la calle Misiónes la Sra. Sofía C. de Paradela y sus hijos.

—o—

A cambiado su domicilio a la calle Juan I. Cardozo No 372 el Señor Jaime Tomás y fia.

—o—

Ha fijado su residencia en la calle Antonio M. Fernández, el Sr. Victoriano Rodríguez y fia.

## Quién será?

Atesora en sus ojos, junto con los fulgores del día, el tinte sombrío de sus amores.

Sus labios robaron los colores a todos los chicos, y los primores de su cuerpo gracil, parecieran trazados por brochazos mágicos...

Su voz tiene el encanto suave de las caricias marías, ese arrullo dulce que se vuela rendido en la costa...

Es una promesa ardiente de paraísos inefables...

Es ilensa de gracia como el Aver María, quien la vió no la puede ya jamás olvidar...

Quién será?... Quién será?...

## El Patín, olvidado...

Realmente, el deporte del patín, tan bello y elegante, se ha relegado al olvido en nuestra ciudad...

Ha las grandes capitales está en boga.—Aquí tenemos una hermosa pista,—del Prado,—para practicarlo, y bellas niñas que nos deleitan con sus esbeltes...—Entonces, que falta?—Empezar...

## Platos Elegidos

## FIAMBREROS

## Ternera a la Jalea

Se toman dos kilos de ternera de buena calidad; se mecha con tocino falso y se ata bien la carne con un hilo de carretón. Se pone en una cacerola un poco de aceite, una cebolla, un tomate, una hoja de laurel y tres dientes de ajo; y se deja freír todo bien. Se pone encima la ternera y se le eche arriba sal y pimienta.

Se deja cocer durante dos horas y media; se saca después la ternera, se le quitan los kilos y se pone en una cacerola esmaltada, cubierta la carne con un plato y un peso de unos 5 kilos.

A las 3 horas, cuando la carne está fija, se le echa arriba medio litro de jalea de carne y se deja así toda la noche.

Al día siguiente se saca todo justo para servirlo.

Nota.—La ternera se cuece sólo con un vaso de vino seco y dos cucharadas de caldo o consomé, o bien un poco de agua, si no hubiera consomé.

## Viajeros

Regresó de la capital la Sra. Jacinta R. de León en compañía de sus hijos María Filomena

## PEDRO ERRECALDE

(Q. P. E. D.)

FALLECIO EL 24 DE JULIO DE 1939, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN PAPAL

Su hijo Pedro Errecalede; sus hijos políticos: Ramón Piñeyro, Clementina M. de Errecalede, Emilia I. de Errecalede; sus nietos bisnietos y demás deudos invitan a Ud. y fia, para el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Catedral de Florida el 24 de julio a las 9 horas. Atención que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

## Por el Ideal de Artigas

INSTITUTO de Enseñanza SECUNDARIA y COMERCIAL

Sección liceal de estudio dirigido Diariamente: de 17 a 19 horas.

Clases individuales y colectivas de signaturas correspondientes a los cuatro años de Liceo.

Cáculo mercantil - Tendencia de libros - Correspondencia Comercial - Datilografía - Inglés, Francés, Español

Dirección: RIVERA 476 - Próximo a Independencia

na y Juan Pio.

—Regresó a Montevideo el joven Joaquín Inocencio Chaine.

—Después de pasar unos días entre nosotros regresó a la capital lugar de su residencia la Sra. Olga Gargao.

—Para igual lugar la Sra. Coco Zuccarino Forno.

—Estuvo en Las Piedras el joven Juan F. Taranto.

—Regresó de Montevideo la Sra. Norma R. de Del Cas y sus nenes.

—De Colonia Suiza el señor Ruben González Torio.

—Para Montevideo la niña Gladys Hernández.

—Estuvo en ésta el señor Dante Moreno y su esposa.

—Regresó de Montevideo la Sra. Soledad C. de Parada.

—Estuvo en ésta el señor Dardo Savio.

—Regresó de la capital la Sra. María Elena P. de Chalar.

—De Sarandí del Y el Sr. Alfredo Luján en compañía de su hijo António Eloy.

—De Timote la Sra. Maruja Schol.

—De La Cruz el señor Florencio Cáceres.

—Es esperada de Montevideo la señora Elvira Cabrera de Gambarato

—Regresó a Montevideo el joven Juan P. Factorini.

—De Campaña la señora María de Zabala y sus hijos.

—Regresaron de Montevideo el señor Angel Calzago su señora Alba S. de Calzago y su hija Norma.

Hoy mejorada la Sra. Alicia R. de León.

—Mejorada la Sra. Berta N. de Arrospide.

—Mejorado el joven Gustavo Palacio Bassagoda.

—Mejorada la Sra. Carolina Irureta de Irureta.

## Enfermos

Muy mejorada la Sra. Alicia R. de León.

—Mejorada la Sra. Berta N. de Arrospide.

—Mejorado el joven Gustavo Palacio Bassagoda.

—Mejorada la Sra. Carolina Irureta de Irureta.



## Al comercio y la público

Hacemos saber al comercio y al público que se dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1934, que por escritura que en esta fecha autorizó el Escritor Señor Manuel L. Pérez, hemos disuelto la Sociedad Comercial que bajo la firma de Pérez y Perdomo, con ejido y domicilio en éste lugar, explotaba varios ramos de comercio. Los que se consideran acreedores deberán presentarse los justificativos de sus créditos dentro de 30 días en nuestro domicilio en este lugar. Costa del Arroyo La Cruz. Junio 14 de 1939. Manuel Pérez. Norberto Perdomo S. Sibra.

## Mañana visitará nuestra ciudad la Escuela Militar

Mañana será huésped de nuestra ciudad los cadetes de la Escuela Militar que se medirán con los representantes locales de foot-ball y basket-ball.

El torneo de basket-ball puede brindarnos una gran satisfacción frente al representativo de la Escuela Militar. Nuestro team integrado por muchachos entusiastas aunque faltan algunos consagrados ha de jugar de todas maneras en gran forma.

Del team de foot-ball no podemos opinar de la misma manera.

Recién formado, sin prácticas y sin poder tener en cuenta a todos los mejores jugadores; no ha de ser la fiel expresión del poderío del foot-ball local. Esperemos sin embargo que hagan un buen papel.

El equipo visitante es de gran calidad como lo atestiguan sus campeones en los torneos de la Liga Universitaria.

El espectáculo ha de resultar de todos modos muy atractivo.

Esperemos que el público dados los fines de beneficio que se realiza este festival concurre en gran número a presenciar este espectáculo que se realizará en el estadio Campiones Olímpicos dando comienzo a las 13 y 30 jugándose en primer término el match de foot-ball y luego el encuentro de basket-ball.

Se han fijado dos siguientes precios para las localidades.

Plates 0.30—Tribuna 0.30—General 0.10.

## Y ahora... La «III Maratón Nacional de los barrios de Montevideo»

## Mercado premio

Premiando la meritaria performance cumplida por José Estévez al adjudicarse en magnífica forma, la «Primera Gran Maratón del Interior», la afición deportiva del País, se apresia a presentar otra gran prueba atlética.

esta vez de carácter internacional: la «III Maratón Nacional de los Barrios de Montevideo», que bajo el patrocinio de la Comisión Nacional de Educación Física ha resultado tomar a su cargo los gastos de traslado del mencionado atleta de Trinidad, a objeto de facilitar su participación en la prueba montevideana, en la que se espera tenga una lucida actuación, en consonancia con su capacidad, puesto de manifestó en aquella oportunidad.

## Inscripciones

Las inscripciones para la «III Maratón Nacional de los Barrios de Montevideo».

## BASKET-BALL

El domingo próximo no habrá partidos por el torneo Campeón de Zona Centro debido al match que debe disputarse con la Escuela Militar.

Los encuentros fijados para esa fecha se llevarán a cabo el domingo 30. Existe especial interés en el encuentro entre Tanguay y Unión por que de su resultado depende el título de Campeón.

En el Campeonato de tiro al cesto la lucha ha quedado circunscripta a De León y Coentreño debido ambos jugadores ejecutar lanzamientos en una oportunidad.

## CICLISMO

## LA PRUEBA A DISPUTARSE EL DOMINGO

Mañana, además de el creciente programa que tendremos en deportes se agrega una interesante carrera ciclista organizada por el Pedal Ciclo Club en la que pueden intervenir ganzúas hasta de una carrera y que tendrá como recorrido la distancia que comprende Florida—Casa Costa—Florida.

En esta competencia es muy posible que intervengan los siguientes competidores:

Virgilio Russo, Darío López, Julio C. Apprato, Luis Rivière, Francisco Rodríguez, Ramón Peña, Antonio Pérez y Benjamín Pérez.

Tenemos la seguridad que esta prueba tendrá el éxito que han tenido siempre esta clase de competencia; este noble deporte siempre cuenta con infinitud de cultores y es por eso que decimos que esta prueba como todas las anteriores se verá coronada por el éxito y los «chinches» de los distintos competidores se trasladarán en gran número a alentar a su favorito.

Eso les deseamos a los dinámicos organizadores de esta competencia.

## CIRCUITO "TRIBUNA"

Se ha fijado para el día 6 de Agosto la fecha del circuito TRIBUNA.

En nuestra edición próxima daremos los detalles del mismo.

Esperamos que los ciclistas se inscriban. Las inscripciones se reciben en este redacción.

## Deportes

## Empresa "FLORIDA" (Pérez-Russo)

## OMNIBUS entre FLORIDA y MONTEVIDEO

SALIDAS de Florida: 6<sup>30</sup>, 8, 13, 15<sup>30</sup>, 17 horas.

LOS LUNES SALE ADEMÁS UN COCHE a las 5-45

“ de Montevideo: 6<sup>30</sup>, 10<sup>30</sup>, 13, 16, 17<sup>30</sup> horas.

Pasaje Directo \$1.00 → Domicilio Ida \$ 1.50 → Ida y vuelta 2.50

Por informes: EN FLORIDA: Independencia 719 Teléfono 129

EN MONTEVIDEO: Río Negro 1671- U.T.E. 853-44 y Hotel Español, San José y Río Branco U.T.E. 847-72

**TRIBUNA**  
PERIODICO BI-SEMANAL  
Aparece MIERCOLES Y SABADO  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mensual..... \$ 0.50  
6 meses por adelantado... 2.50  
1 año por adelantado... 5.00

Administración Independencia 684  
Tel. 196 - CIUDAD DE FLORIDA

## NOTICIAS

Para la Feria-Mensual, que los Srs. J. Sandoval Ibarburu e hija realizarán en el Local Martínez C. stro, de Villa Sarandí, hoy sábado 22 han recibido una consignación de 200 vacas para inviernar, entrando una parte fálladas, que se venderán por ferencia.

En catálogo, también figuran buenas lanas de capones gordos y para lana, bueyes y vacas gordas, para abasto; ganados para inviernar y conserva.

Como de costumbre, las ventas empezarán de mañana por lanares, continuando en la tarde con los vacunos.

El lunes se reunirá la Federación Atlética en el Pabellón de la Plaza de Deportes a las 21 horas.

Esta noche prosigue la feria-mensual del Liceo Departamental.

El punto final del match Atlético entre Stockholm de Montevideo y Federación local fué de 53 puntos a 49 en favor de los nuestros.

Esta noche se llevará a cabo el baile a beneficio de la Comisión de las Chacras.

La marca obtenida por el comisionado Molinari en la prueba de Salto Triple de 12 metros 735 es record Departamental.

En las vidrieras de Sastrería «Fénix» se exhibe la copa «Alfredo Weiss», ganada por la Federación Atlética de Florida el 18 de Julio próximo pasado.

Jugación y análisis de leche  
BUEVAS

Ramón Díaz, Quintín Ramón, Diego R. Aldama, Angel Montañez, José V. Arribalzaga, Blas Chumino, Iríbero Pallares, Rodríguez Hno, Alejandro Silveira, Ramón Riestra, Ceferino Castro, Sulpicio Miqueiro, Eustaquio Dos Santos, Zenón Bruske, Carlos Lorier, Rafael Trezza, Sergio Spinelli, Máximo Muñiz, Joaquín

sé Gurgitano, Ceferino P. Sánchez, José Romero, Cololo Castellini, Antonio Gurgitano, José Ma. Cadorniga, José P. Couchet, José Lapasta, Gregorio Mesa, José V. Medicinal.

Se programan grandes fiestas con motivo de la fecha patria del 25 de agosto. Anuncianse con tal motivo, la venida del Teamo veterano de Peñarol, quien disputará honores con un equipo local.

El 18 de Agosto próximo, se rematará una fracción de campo, huicuado en Mendoza, 5.0 sección de este departamento, compuesta de 83 hectáreas. Llevará el marfileño el Sr. Armando Tubino.

Este tarde y mañana permanecerá abierta por correspondencia turismo la Farmacia Menizabal.

¿Se desea saber...?

En que mes y año fueron cortados los «pinos» de la Plaza Nueva?

En que fecha se construyó en la Ciudad de Florida, la primera casa de alto?

Lo que hace falta...

Un Velódromo para el deporte del pedal, así podrán sus cultores realizar sus carreras, sin obstruir el tráfico de nuestras avenidas.

Caualizar el río Santa Lucía Chico, comprendido desde la balsa del Prado, hasta la «Calzada» para fomentar la natación y el remo, y Hermoselar esa margen pintoresca, que sería un atractivo más para nuestra ciudad, dada su geografía histórica.

Asociación  
«Confraternidad  
Nacionalista»

Constitución de autoridades provisionales

La pasada semana quedó constituida la Directiva provisoria de la ciudad del ejército, integrándose los siguientes personajes:

Presidente, Sr. José Trigo; Vice Pres. Sr. José Bello, Srio. Sr. Arnoldo Camps, Pro Srio. Sr. Ciriaco Castro, Tesorero,

Eusebio Gordillo, Vocales: Sr. Américo García y Sr Pedro H. Casero.

La primera medida adoptada por la flamante autoridad, es el de iniciar una campaña para ampliación del registro de asociados y es de descontar que el éxito ha de coronar tan plausible iniciativa que tiene a un mayor afianzamiento de las finalidades que persigue la entidad social-partidaria.

Se programan grandes fiestas con motivo de la fecha patria del 25 de agosto. Anuncianse con tal motivo, la venida del Teamo veterano de Peñarol, quien disputará honores con un equipo local.

El 18 de Agosto próximo, se rematará una fracción de campo, huicuado en Mendoza, 5.0 sección de este departamento, compuesta de 83 hectáreas. Llevará el marfileño el Sr. Armando Tubino.

Este tarde y mañana permanecerá abierta por correspondencia turismo la Farmacia Menizabal.

¿Se desea saber...?

En que mes y año fueron cortados los «pinos» de la Plaza Nueva?

En que fecha se construyó en la Ciudad de Florida, la primera casa de alto?

Lo que hace falta...

Un Velódromo para el deporte del pedal, así podrán sus cultores realizar sus carreras, sin obstruir el tráfico de nuestras avenidas.

Caualizar el río Santa Lucía Chico, comprendido desde la balsa del Prado, hasta la «Calzada» para fomentar la natación y el remo, y Hermoselar esa margen pintoresca, que sería un atractivo más para nuestra ciudad, dada su geografía histórica.

Asociación  
«Confraternidad  
Nacionalista»

Constitución de autoridades provisionales

La pasada semana quedó constituida la Directiva provisoria de la ciudad del ejército, integrándose los siguientes personajes:

Presidente, Sr. José Trigo; Vice Pres. Sr. José Bello, Srio. Sr. Arnoldo Camps, Pro Srio. Sr. Ciriaco Castro, Tesorero,

PROVINCIA DE SALTO: Salto—en los departamentos de Candelaria y Rosario de la Frontera

PROVINCIA DE TUCUMAN: Voladero—Con asiento de mangas en Orán y Molán—Salto; en los departamentos de ovinos atacados de sarro.

PROVINCIA DE SANTAGO DEL ESTERO: Voladero—con asientos de manga en el departamento de Trancas—Salto restos diseminados en los departamentos de Giménez y Choya.

PROVINCIA DE LA RIOJA: Salto—En los departamentos de gobernador Gordillo, Capital Famatina y General Ocampo—Voladero: en los departamentos de Capital, General Ocampo y Gobernador Gordillo.

PROVINCIA DE CORDOBA: Salto—En los departamentos de Pocho y Minas—Voladero: En los departamentos de Pocho y Minas.

PROVINCIA DE SAN LUIS: Voladero—En los departamentos de Belgrano Ayacucho y Junio.

En cuenta a la República del

deber cuenta a la H. Asamblea de Notables.

ART. 20 La presente autorización solo tendrá efecto mientras dure la situación actual, a juicio de la H. Asamblea, y todo cuantos en virtud de aquella se practique, llevará el carácter definitivo.

Este asunto fué iniciado por el Ministerio de Hacienda con fecha 18 de Marzo, se trató el 19 a la noche, en sesión secreta, y en primera discusión, sin oposición, pues los notables riverenses no concursaron. La segunda discusión fué el 20 de Marzo, y tampoco hubo oposición.

La Resolución significa una confusión general sin formalidades previas de ninguna clase.

Cuántos señores «de levita» se sentirían afectados en su bienes por esa medida? Teniendo en cuenta que el proyecto hace tres días que se hallaba en la Asamblea de Notables, cuántos planes siniestros pudieron fraguar los damnificados contra los autores o inspiradores del proyecto?

Serán algunos de esos, amezazados en sus intereses, si limitación y sin defensa posible, los que fueron directores de Andrés Cabres, sus «complices de levitas».

El silencio de la autorización no era dudoso: el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. Manuel Herrera y Obes, había declarado que el Poder Ejecutivo «hace más de ocho días que vive del asaco, con los recursos que en el día puede

hacerse y que los particulares no quieren avenir sus capitales sin suficientes garantías».

Esas levitas, cuyo «propietarios no se nombran jamás, no tendrán, por cierto, los bollivianos».

El Ministro Herrera y Obes sólo los menciona, sin dar nombres, en una carta confidencial. Pero no los denuncia. Salvo se devolución, al arbitrio del gobierno, de ese gobierno que sostiene del asaco, y que en sesión noturna y secreta, como cuadra a tal proyecto, presiona a la Asamblea de notables para que «adopte el camino más breve».

Por otra parte, en esa misma fecha, la gente del gobierno de Montevideo, recibía informes de que estaba preparada la llegada de Rivera, Ortega y Larrain. Se

dice el Ministro Herrera a D. Andrés Lamas, en su carta del 27 de Marzo.

«Retarán aquí de un momento a otro», agrega el Dr. Herrera.

«Se me dice que a la salida de la Oficina de esa, tenían todo pronto para venir, con pasaporte o sin él. Recó niente, pues, que tiene garantía vigilancia. Todo es pedido a suerte Rivera a nuestra P. C. porque V. caece a su gente».

El señor Rivera era comparado por don Andrés Lamas, con todo diligencias gestionadas

obtenida finalmente la prisión del castillo. En Abril 14, el Ministro Herrera se da por notificado, sin sorpresa, de la prisión

efectuada.

El Ministro Herrera se siente dominado por un pessimismo imposible de ocultar. Hasta Melchor Pacheco y Obes le están causando desazones con sus insistentes pedidos de dinero y algunas otras causas que lo lleva a Herrera a decirle a Andrés Lamas: «Por lo demás, puede V. estar cierto de que a Melchor no le contestaré, si me escribe impertinencias, y que me acordaré que está eu-

to».

El Ministro apremia a Andrés

Lamas para que obtenga el apo-

yo del Brasil, en el cual se cifran

ahora las esperanzas de la De-

fensa de Montevideo. En Marzo

27 de 1938, dice Herrera con

abandono del lenguaje protocolar:

«No dude V. que, en la duda,

la Europa favorecerá al Brasil,

«porque su organización política

y sus comisiones tienen otro

«valor y otra importancia en la

política y el egoísmo de los in-

tereses europeos, que las que nun-

(Continuará)

## Empresa de Transportes

# LOPEZ Hnos.

Viajes diarios entre Florida y Montevideo

Viajes a campaña y a cualquier punto del País

Depósito en Montevideo

AGENCIA ZOANI Paraguay 1589

U. T. E. 8-66 07

En Florida: 25 de Mayo 671

Teléfono N.º 60



## PAGINA RURAL

Aumenta la producción de lana artificial

de tres chelines de lana, a los precios actuales del textil.

El precio bajo de la lana ha

determinado, fuera de los países

de régimen totalitario, una menor actividad de la fabricación

de fibra de lana artificial. Gran Bretaña y Estados Unidos, que

se cuentan entre los principales países productores de fibras artificiales han disminuido esa fabricación, aplicándose a la seda artificial.

En la actualidad Gran Bretaña produce tanta seda artificial como Alemania pero ni siquiera la sexta parte de la lana artificial.

Art. 10.—Después de cuatro años de la promulgación de la presente ley serán nulas las ventas y demás transacciones

comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 11.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 12.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 13.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 14.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 15.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 16.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 17.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 18.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 19.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 20.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 21.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 22.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 23.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 24.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 25.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 26.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 27.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 28.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 29.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 30.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 31.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 32.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 33.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 34.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.

Art. 35.—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N.º 9482, seán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarro.

Reglamentada por decreto

del P. E. fechado el 8 de Octubre de 1835.</